



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**2019**  
GOBIERNO FEDERAL  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Transporte**  
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio No. 4.3.1-368BIS/2019

Ciudad de México a 17 de Julio de 2019

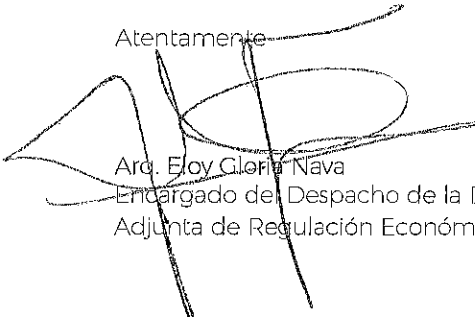
**Arq. Miriam Arauza Franco**  
Subdirectora de Residencias de Obra  
y Servicios Ferroviarios  
Presente

Asunto: Comisión para asistir a reunión de trabajo

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1,2,14,16,17,26 y 36 fracciones VII Y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 Fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6BIS fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracción XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, le Informo ha sido comisionado para asistir a las reuniones de trabajo con la Residencias de los contratos DGTFM-02-16 y DGTFM-34-14 correspondientes al Proyecto Tren Interurbano Mexico Toluca Ubicados en el Municipio de Toluca, Estado de Mexico, los días 18 y 19 de julio del presente; para llevar a cabo la coordinación del Expediente integral del finiquito DGTFM-02-16.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

  
Arq. Eloy Gloria Nava  
Encargado de Despacho de la Dirección General  
Adjunta de Regulación Económica

C.c.p. Lic. Mario Alberto Villareal Vázquez. Director de Administración. Conocimiento.  
Archivo MAF